

Quito, lro. de marzo de 2.010

159

156.599

Señores Accionistas de la
Compañía Freshexport International S. A.,
Ciudad.

Señores Accionistas:

En mi calidad de COMISARIO de la compañía FRESHEXPORT INTERNATIONAL S. A., pongo en vuestra consideración el INFORME relacionado con la revisión de los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio económico del año 2.009.

El presente Informe se encuentra enmarcado en las disposiciones de la Ley de Compañías, su Reglamento y normas de aplicación dictadas por la Superintendencia de Compañías y en las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación.

El informe se encuentra contenido en los siguientes puntos:

- 1.- La compañía no ha tenido movimiento económico o transacción mercantil alguna, durante el año 2.009.
- 2.- Los administradores han cumplido con las normas legales y reglamentarias de la Ley de Compañías, con el Estatuto y las resoluciones de la Junta General.
- 3.- La correspondencia, el Libro de Actas y expedientillo de Juntas Generales y el Libro de Acciones y Accionistas se encuentran en orden y al día.

Los comprobantes y registros contables se llevan de conformidad con las leyes vigentes.

- 4.- Se han cumplido con todas las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, vigentes a diciembre de 2.009.

Las funciones de comisario las he cumplido, atento lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, dejando expresa constancia para los administradores por la colaboración ofrecida. Atentamente,

RAFAEL NÚÑEZ MEJÍA

Rafael Núñez Mejía,
C. I. No. 1715733216.....

